



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151^a Asamblea de la UIP Ginebra 19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrupolacuip.org

Comisión Permanente de
Democracia y Derechos Humanos

C-III/1 51/M
14 de julio de 2025

Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y tomar medidas para prevenir esta práctica

**Memorándum explicativo presentado por los co-relatores
Sra. C.L. Crexell (Argentina), Sr. M. De Maegd (Bélgica) y Sr. S. Patra (India)**

Cuando se rige por normas claras, transparentes y éticas, la adopción internacional puede ser una oportunidad maravillosa para un niño privado de familia, independientemente del motivo. Puede ofrecerle la oportunidad de encontrar un hogar amoroso y estable, y es un gesto del profundo compromiso y amor de una familia en su decisión de expandirse.

La adopción internacional, cuando respeta el interés superior del niño y los principios establecidos por el Convenio de La Haya de 1993 sobre la Protección del Niño y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, puede así contribuir a la solidaridad mundial y a la protección de los derechos fundamentales de los niños.

Lamentablemente, algunos Estados aún no se han adherido a la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, ni al Convenio de La Haya de 1993. Para agravar este problema, durante el siglo pasado se llevaron a cabo adopciones internacionales de manera ilegal en todo el mundo, independientemente de si los Estados involucrados eran partes en las convenciones.

Niños han sido robados a sus padres, ya sea al nacer o más tarde en la vida, y vendidos en el mercado de adopción. Fueron vendidos a familias que, en la gran mayoría de los casos, desconocían este sórdido mercado y querían hacer lo correcto al ofrecerles una nueva oportunidad de vida.

Es necesario reconocer y apoyar a tres grupos de víctimas: los niños, cuyas identidades y vidas han sido robadas; los padres biológicos, a quienes se les ha arrebatado un hijo; y los padres adoptivos, que han sido engañados y ahora viven con un inmenso sentimiento de culpa.

Coline Fanon, víctima, prestó su testimonio, junto con las contribuciones del Sr. Olivier de Frouville, miembro del Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas, y del Sr. Geoffrey Ijumba, de UNICEF, quienes también compartieron sus experiencias. Los miembros de la Comisión Permanente ofrecieron sus comentarios y reflexiones.

En el marco de esta reunión, el Foro de Jóvenes Parlamentarios envió una serie de insumos a los co-relatores.

En conjunto, estas contribuciones subrayan que la situación en cada país es diferente. Las regulaciones legales, las normas culturales y las prácticas pueden variar. Sin embargo, un principio se mantiene constante: el interés superior del niño siempre debe ser la prioridad. Por lo tanto, es esencial que trabajemos para defender este estándar en todas partes.

E

#IPU151

Los parlamentos nacionales deben adoptar varias medidas con dos objetivos principales: evitar que se produzcan adopciones ilegales y apoyar a las víctimas.

Para lograr estos objetivos, es necesario realizar estudios en los países para comprender las deficiencias que han permitido las adopciones irregulares y subsanarlas. Los cambios legislativos a este nivel serán específicos de cada Estado.

También se deben tomar medidas de apoyo, entre ellas: reconocer los hechos y a las víctimas, ayudarlas a rastrear sus orígenes, garantizar que se respeten los derechos civiles si se anulan las adopciones, brindar apoyo psicológico y facilitar el cambio de nombre, si así se desea.

El 29 de septiembre de 2022, la *Declaración Conjunta de las Naciones Unidas sobre la adopción internacional ilegal* reconoció que las adopciones internacionales ilegales pueden constituir “delitos graves, como genocidio o crímenes de lesa humanidad”.

Por lo tanto, debemos actuar juntos para proteger a los más vulnerables, dejar de hacer la vista gorda ante estas injusticias y tomar medidas concretas para garantizar que se ponga fin a estos crímenes y que se haga justicia a todas las víctimas.